

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

INDICE

TOMO XVI / XVIII

BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
DICTAMEN DE AUDITORÍA	12
ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	20
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	21
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	22
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	24



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 16 de septiembre de 2005, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 406-2005, conforme el cual se dispuso la constitución del fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, facultando al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para suscribir el contrato respectivo, en escritura pública número 650 el 18 de noviembre de 2005.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 474-2007, de fecha 16 de octubre de 2007, se autorizó la modificación de las cláusulas quinta, novena y décima tercera de la escritura pública de constitución número 650, mediante escritura pública número 11 de fecha 19 de enero de 2010, haciendo extensiva la reforestación en tierras privadas. Asimismo, se faculta para que se reforesten y se dé mantenimiento a las fuentes de agua, en áreas privadas.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; Fideicomisario: El Estado de Guatemala.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 17 de noviembre de 2010.

Mediante Acuerdo Gubernativo No. 321-2010 de fecha 11 de noviembre de 2010, se autoriza ampliar el plazo de vigencia del fideicomiso al 31 de diciembre de 2011.

Función

Objetivos y fines

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca a través del impulso de la reforestación en tierras estatales, municipales y al desarrollo de la cultura forestal en el área rural de Guatemala.

Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos, conforme Acuerdo Gubernativo, escritura pública y reglamentación del fideicomiso, es el pago de capacitación, supervisión y de mano de obra para el establecimiento de viveros, plantación de



plántulas de vivero a campo definitivo, cuidados silviculturales de las plantaciones y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto del fideicomiso.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Evaluar aspectos contables, legales y técnicos; la gestión administrativa y operativa bajo preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas, en atención a los objetivos del fideicomiso.

Efectuar la verificación física de los proyectos forestales efectuados por medio del fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de tal manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes, así como los principios de legalidad y veracidad.



Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la estructura del control interno establecida en la unidad técnica ejecutora del fideicomiso.

Determinar mediante una muestra a los proyectos de reforestación, resiembra/mantenimiento, verificaciones físicas, para establecer a través del especialista que se está cumpliendo con los objetivos del fideicomiso.

Determinar en campo la ubicación y el avance físico de cada proyecto.

Evaluar el cumplimiento y la calidad de los trabajos programados.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura del control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del Fideicomiso, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en las cuentas del Balance General y el Estado de Resultados, incluyéndose las siguientes cuentas: Disponibilidades, Propiedad, planta, equipo e intangibles, Cuentas por liquidar, Obligaciones corrientes y Patrimonio; Productos de ejercicios anteriores, honorarios por administración del fideicomiso, Otros servicios no personales como primas y gastos de seguros y fianzas, sueldos y reprogramaciones de sueldos a reforestadores, correspondiente a las Fases II y III.

Área Técnica

El examen comprendió la evaluación física de cuatro (4) proyectos de reforestación y cinco (5) de resiembra/mantenimiento, realizados mediante la aplicación de pruebas selectivas.

De los 46 terrenos donde se efectuaron trabajos de Reforestación durante el año 2010, se seleccionaron 4, con mayor número de hectáreas reforestadas. Del universo de 186.39 hectáreas se tomó una muestra de 139.37, que equivale al 74.8%.



De 97 terrenos en los cuales se realizaron trabajos de Resiembra/Mantenimiento durante el año 2010, se seleccionaron 5, en distintas ubicaciones. Del universo de 528.25 hectáreas, se tomó una muestra de 409.41, que equivale al 77.5%.

De conformidad con la revisión efectuada por el área técnica, se verificó físicamente el avance de los proyectos, ubicación y documentación en general que sirven de apoyo a la ejecución, estableciéndose que si se cumple con los objetivos del fideicomiso, consistente en la reforestación del país.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se verificaron y evaluaron los aspectos financieros del Balance General que esta integrado por los rubros de Activo, Pasivo y Patrimonio.

Activo

El Activo al 31 de diciembre de 2010, asciende a la suma de Q85,019,444.83 y lo conforman las siguientes cuentas:

Disponibilidades

El fiduciario, El Credito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, reporta al 31 de diciembre de 2010, en el rubro Disponibilidades, un total de Q81,922,034.19; y se integra de la siguiente manera:

Bancos

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2010, disponibilidades por un total de Q81,922,034.19, las cuales son administradas en dos (2) cuentas de depósitos monetarios, siendo la número 02-099-013884-9, por Q80,793,558.66, denominada "Bosques y Agua para la Concordia", destinado para pago a reforestadores y la número 02-113-019854-7 por Q1.128,475.53 identificada como "Fid. Bosques y Agua para la Concordia FU", destinada para gastos de funcionamiento, ambas constituidas en El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron conciliaciones y



documentación de soporte, estableciéndose que se encuentran al día.

Inversiones Financieras

Los estados financieros no reportan inversiones financieras.

Propiedad, Planta y Equipo

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles por Q360,710.64, integrado por los siguientes activos fijos netos: Equipo de Oficina Q50,030.80; Equipo Educativo, Cultural y Recreativo Q2,259.06; Equipo de Transporte Q288,027.84; Equipo para Comunicaciones Q1,366.49; Equipo de Cómputo Q18,951.45 y Otras Maquinarias y Equipos Q75.00.

En la revisión a los activos fijos, primordialmente el equipo de transporte, se constató que todos los vehículos cuentan con GPS y cobertura de seguro; el registro se encuentra bajo la responsabilidad de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; el control y resguardo está a cargo de la Unidad Técnica Ejecutora del fideicomiso.

Cuentas por Liquidar

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Cuentas por Liquidar por Q2,736,700.00, integrada por Viáticos Q15,000.00 y Pagos a Reforestadores Q2,721,700.00.

El saldo pendiente de pago a reforestadores de la Fase II, al 31 de diciembre de 2010, corresponde a 1,601 pagos de Q1,700.00 cada uno, para un total de Q2,721,700.00.

Pasivo

El pasivo se integra por las siguientes cuentas:

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Obligaciones Corrientes por Q18,555.60, integrado por Retenciones del Impuesto sobre la Renta Q2,866.66 y Cuentas por Pagar Q15,688.94.



Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, patrimonio neto por Q85,019,444.83, integrado por: Patrimonio fideicometido pagado Q1,941,000,000.00; Resultados por aplicar: (Q1,833,157,654.68); y Resultado del ejercicio por (Q22,841,456.09).

Provenientes de la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, el 17 de diciembre de 2010, el Gobierno de la República aporta al patrimonio del fideicomiso, a través de transferencia del Ministerio de Finanzas Públicas, según recibo H-706005, Q100,000,000.00, de los cuales al 31 de diciembre de 2010, se utilizaron Q15,706,300.00 pagando la cantidad individual de Q1,700.00 a 9,239 reforestadores.

Se estableció que el patrimonio fideicometido podrá incrementarse ilimitadamente con aportes de ingresos corrientes que se asignen en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas, contra la entrega de los fondos relacionados, asimismo se constató que el fiduciario extendió el documento correspondiente para documentar la recepción del patrimonio fideicometido, consistente en el recibo de caja respectivo.

Estado de Resultados

El resultado por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q22,841,456.09.

Ingresos

Los ingresos reportados en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q7,000,959.98, los cuales se integran por: Intereses percibidos por depósitos monetarios Q374,000.53; Otros ingresos Q515.15 y Productos de ejercicios anteriores Q6,626,444.30.

Otros productos

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Productos de ejercicios anteriores por Q6,626,444.30, integrado por regularización Q3,059.99, acreditamiento de intereses Q17,184.31 y reprogramaciones por Q6,606,200.00.



Gastos

Los gastos incurridos en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q29,842,416.07, los cuales se integran por: Administración del fideicomiso Q450,071.34, Servicios no Personales Q6,392,639.74, Materiales y Suministros Q330,910.38, Depreciaciones Q350,640.23, Sueldo Reforestadores Q22,312,500.00, y Otros Gastos Q5,654.38, dentro de los cuales se verificaron y analizaron los siguientes:

Administración del fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2010, por concepto de administración del fideicomiso se ha pagado al fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, la remuneración bajo el concepto de honorarios, un total de Q450,071.34, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Administración y Funcionamiento del Fideicomiso, en su artículo 15, Capítulo II, devengando el 1.5 por ciento, calculado sobre el valor de los pagos efectivamente realizados.

Otros servicios no personales

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Primas y gastos de seguros y fianzas, por Q373,204.90, por la contratación aprobada por el Comité Técnico, en sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2007, según Acta No. CTF.07.2007, por parte del fiduciario, con la Aseguradora Mundial Colectivos Empresariales, Sociedad Anónima, de un seguro de vida y seguro de gastos médicos con y sin dependientes, que es cubierto con fondos de la Unidad Técnica Ejecutora del fideicomiso en un 80% y un 20% es cubierto por el personal, mediante descuento en nómina.

Sueldos reforestadores fase II

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, sueldo a reforestadores, por Q15,706,300.00. Para el mes de diciembre de 2010, el Comité Técnico del fideicomiso, aprueba el pago de 10,840 reforestadores de la fase II, por la suma de Q18,428,000.00, siendo efectivamente pagados, 9,239 que acudieron al pago, totalizando un monto de Q15,706,300.00.

Reprogramaciones

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, reprogramaciones por Q6,606,200.00, integrado por pago de sueldo reforestadores, fase II, por Q3,694,100.00 y sueldo reforestadores, fase III, por Q2,912,100.00.



Materiales y Suministros

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se verificó el control de combustibles y lubricantes utilizados en las visitas constantes, así como el consumo de los coordinadores regionales en el interior de la república, observándose que el registro de los ingresos y egresos de los cupones de combustible del fideicomiso, se realizan en un libro auxiliar habilitado para el efecto, siendo verificado periódicamente por la auditoría interna de la Unidad Técnica Ejecutora del fideicomiso.

Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta del 01 al 31 de diciembre de 2010, Egresos por actividades de inversión Q360,710.64, Egresos por actividades de financiamiento Q2,718,144.40, Patrimonio fideicometido pagado Q1,941,000,000.00, Resultados por aplicar (Q1,833,157,654.68), Productos Q7,000,959.98, Gastos (Q29,842,416.07), registrando un saldo al 31 de diciembre de 2010 de: Q81,922,034.19.

Información Técnica

Proyectos evaluados

Se fiscalizó la obra ejecutada durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, verificándose 10 proyectos pertenecientes a la muestra proporcionada por la Dirección de Fideicomisos.

Se verificó físicamente el avance de los siguientes proyectos forestales, ubicación y documentación en general que sirven de apoyo a la ejecución, identificados por su número de expediente:

Expediente No. ELQUI-6008-10-R-BYAC, efectuado en el terreno Pajuil I, Chicamán, El Quiché. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente ELQUI-6008-10-R-BYAC al momento de la verificación física cuenta con un 70% de prendimiento de las especies *Pinus maximinoi* y *P. montezumae*, valor que podrá mejorarse al efectuarse la resiembra correspondiente al período 2011.

Expediente No. QUETZ-6003-10-R-BYAC, efectuado en el terreno Parraxq'im, Cantel, Quetzaltenango. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente QUETZ-6003-10-R-BYAC está establecido en un terreno cuya altitud promedio es



superior a los 3,150 msnm, con condiciones climáticas extremas, alta insolación y exposición a vientos, ocurrencia de heladas, que repercuten en un bajo prendimiento de las especies establecidas *Pinus pseudostrobus*, *Cupressus lusitanica*. El desarrollo de este proyecto es de vital importancia por su ubicación geográfica, cabecera de cuenca.

Expediente No. SACAT-6001-10-R-BYAC, efectuado en el terreno Chinimajuyú, Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente SACT-6001-10-R-BYAC está establecido en una propiedad privada que por la pendiente promedio del terreno, mayor del 40%, y su importancia como lugar de recarga hídrica para el poblado cercano, cabecera municipal de Santo Domingo Xenacoj, se justifica el establecimiento del proyecto.

Expediente No. ALTAV-6001-10-R-BYAC, efectuado en el terreno Pancajché, Tukurú, Alta Verapaz. Avance físico estimado 100%.

En el proyecto forestal identificado por el número de expediente ALTAV-6001-10-R-BYAC, se cambió la especie forestal a establecer de pino colorado a cedro, *Cedrela odorata*, y matiliguete, *Tabebuia rosea*.

Expediente No. SOLOL-4001-10-M-BYAC, efectuado en el terreno Cho María Chon, Nahualá, Sololá. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente SOLOL-4001-10-M-BYAC, se estableció dentro de un bosque ya establecido, en la modalidad de enriquecimiento forestal. Lo anterior debido a la falta de un lugar disponible para efectuar el proyecto. Por las condiciones climáticas, altitud mayor de 2830 msnm, ocurrencia de heladas, el prendimiento es bajo, por lo que se aconseja aprovechar la regeneración natural con la finalidad de incrementar la población objetivo a establecer.

Expediente No. HUEHU-4004-10-M-BYAC, efectuado en el terreno Chichalúm, Chiantla, Huehuetenango. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente HUEHU-4004-10-M-BYAC se encuentra establecido en condiciones medioambientales extremas, altitud mayor de los 2000 msnm, nula regeneración natural, escaso crecimiento secundario de vegetación, suelos poco profundos, alta pedregosidad, que hacen muy difícil el establecimiento de una masa boscosa en el lugar, debido al bajo índice de prendimiento; sin embargo el establecimiento del



proyecto es de importancia regional, dado que el terreno es área de recarga hídrica y un futuro fuente energética para los lugareños.

Expediente No. QUICH-4008-10-M-BYAC, efectuado en el terreno Pajuil II y Pajuil III, Chicamán, El Quiché. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente QUICH-4008-10-M-BYAC, cuenta con un prendimiento del 70% de la especie: *Pinus maximinoi*, valor aceptable. Este proyecto junto con el identificado con el número ELQUI-6008-10-R-BYAC, cuentan con el respaldo de la Municipalidad de Chicamán, El Quiché, y el cuidado de los guardarecursos del CONAP, anteriormente pertenecientes al SIPECIF.

Expediente No. QUICH-4001-10-M-BYAC, efectuado en el terreno Xicalcal y Chimatzatz, Zacualpa, El Quiché. Avance físico estimado 100%.

El proyecto forestal identificado por el número de expediente QUICH-4001-10-M-BYAC, se encuentra establecido dentro de un bosque de *Pinus oocarpa*, a manera de enriquecimiento forestal, las especies sembradas son *P. pseudostrobus* y *P. maximinoi*. La modalidad se justifica técnicamente, dado que los árboles ya establecidos ayudan a la nueva plantación a establecerse, proveyéndoles de sombra y humedad, factores tan necesarios en las primeras etapas de crecimiento de los árboles.

Expediente No. ALTAV-4007-10-M-BYAC, efectuado en el terreno Comunidad Platanar Grande, Tactic, Alta Verapaz. Avance físico estimado 100%.

Del proyecto forestal identificado por el número de expediente ALTAV-4007-10-M-BYAC, de los tres polígonos que lo comprenden, se tomó como muestra el polígono No. 2 para su verificación física. El prendimiento es sumamente bajo, menor del 30%, por lo que técnicamente se recomienda realizar de nuevo la resiembra.

Expediente No. IZABA-4001-10-M-BYAC, efectuado en el terreno El Estor Nuevo, Área de los Tanques, El Estor, Izabal. Avance físico estimado 35%.

En el proyecto identificado por el número de expediente IZABA-4001-10-M-BYAC, se cambió la especie forestal prevista, *Callophyllum brasiliense* posteriormente se cambió a *Guarea* sp., por otras especies: palo blanco, *Cybistax donell*, matiliguat, *Tabebuia roseae* y por árbol de Neem, *Azadirachta* sp. El prendimiento es menor del 30%, lo anterior debido a que la especie *Cybistax* ha tenido problemas de establecimiento, a pesar de que el clima de la región le es



favorable. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Municipalidad de El Estor, Izabal, la cual ha asignado personal de guardarecursos y un técnico especializado en la materia.

En el proyecto forestal identificado por su número de expediente IZABA-4001-10-M-BYAC, ubicado en el terreno denominado: El Estor Nuevo, Área de los Tanques, Municipio del El Estor, Izabal; la labor de segunda limpia fue concluida durante el mes de febrero de 2011, el atraso en su ejecución se justificó, entre otras razones, a las altas precipitaciones que se suscitaron en los meses de noviembre y diciembre de 2010; lo cual se constató en el compromiso adquirido por los reforestadores según Acta No. 01-2010 de fecha 13 de diciembre de 2010 y Acta No. 01-2011 de fecha 27 de febrero de 2011; y fotos anexadas a los documentos de soporte enviados a la Comisión de Auditoría, según Oficio No. UTE-DE-081-2011 de fecha 19 de abril de 2011.

Comentarios

En los proyectos forestales identificados por su número de expediente ALTAV-6001-10-R-BYAC e IZABA-4001-10-M-BYAC, se determinó que las especies forestales sembradas no corresponden a las especies a sembrar previstas en sus respectivos Formularios para Plan de Reforestación, debido a que para el primer caso se estableció principalmente la especie *Cedrela odorata*, Cedro, estando planificada la siembra de la especie *Pinus oocarpa*, Pino colorado; y para el segundo caso se estableció principalmente la especie *Cybistax donnell*, palo blanco, estando planificada la siembra de la especie *Callophyllum brasiliense*, Santa María. Para ambos casos los responsables presentaron la documentación que avala dicho cambio, desvaneciendo así el posible hallazgo planteado.

Resultados de la auditoría

De la fiscalización efectuada a la infraestructura detallada anteriormente, no se encontraron situaciones que ameriten citarse como hallazgos.



DICTAMEN

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso de León García
Presidente Comité Técnico
Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia
Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de resultados y flujo de efectivo, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Practicamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



Estados Financieros



CHN EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL

FIDEICOMISO
BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FOLIO No.

153



(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO					
500	DISPONIBILIDADES				
500.02	BANCOS			81,922,034.19	81,922,034.19
500.0202	DEPOSITOS MONETARIOS				
500.0202.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		81,922,034.19		
500.0202.0101	02-099-013894-9 BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA	80,793,558.66			
500.0202.0102	02-113-019854-7 FID. BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA PU	1,128,475.53			
525	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES				
525.02	MAQUINARIA Y EQUIPO				360,710.64
525.0202	EQUIPO DE OFICINA				
525.0202 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA			198,105.78	
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO			148,074.98	
525.0204 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y			10,990.00	
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE			5,730.94	
525.0205 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE			1,324,155.46	
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES			1,036,127.62	
525.0206 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES			8,309.00	
525.0208	EQUIPO DE COMPUTO			6,942.51	
525.0208 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO			77,621.10	
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS			59,669.65	
527	CUENTAS POR LIQUIDADAR				
527.02	ANTICIPOS				
527.0201	VIATICOS			75.00	
527.0201 (-)	PAGOS A REFORESTADORES			75.00	
527.04	FASE II				
527.0402				15,000.00	
				2,721,700.00	
	SUMA ACTIVO PASIVO				85,019,444.83
620	OBLIGACIONES CORRIENTES				
620.01	CORTO PLAZO				
620.0101	IMPUESTOS				18,555.00
620.0101.02	I.S.R.			2,866.66	
620.0103	CUENTAS POR PAGAR			15,688.04	
700	PATRIMONIO				
700.01	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO				
700.0101	PATRIMONIO ASIGNADO				
700.0101	FONDOS DE GOBIERNO			1,941,000,000.00	1,941,000,000.00
710	RESULTADOS POR APLICAR				
710.02	PERSEIDA				
710.0201	AÑO 2,005			1,941,000,000.00	
710.0202	AÑO 2,006			8,754,342.53	
710.0203	AÑO 2,007			390,838,854.81	
710.0204	AÑO 2,008			1,094,644,742.93	
710.0205	AÑO 2,009			271,612,070.94	
8	PRODUCTOS Y GASTOS				
850	PRODUCTOS				
850.01	PRODUCTOS				
850.01 (-)	GASTOS			7,000,959.98	
850.01 (-)	GASTOS			7,000,959.98	
850.01 (-)	GASTOS			29,842,416.07	
	SUMA IGUAL AL ACTIVO				85,019,444.83
101	VALORES PROPIOS EN CUSTODIA				
101.01	ESCRITURAS				
101.0101	CONTRATOS REFORESTADORES				
101.0101	FASE I			1.00	
101.0102	FASE II			1,007,413.00	
101.0103	FASE III				
110	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA				
110.01	CONTRA CUENTAS DE ORDEN				
				557,073.00	
				204,359.00	
				245,981.00	
				1,007,548.00	
	SUMAS IGUALES			1,007,414.00	1,007,548.00

El infrascrito Perito Contador del Departamento de Contabilidad, de la Gerencia de Fideicomisos de El Credito Hipotecario Nacional de Guatemala, inscrito en la Superintendencia de Administracion Tributaria -SAT- con numero de registro uno guion uno guion ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y tres (1-1-179,893). CERTIFICA: Que el Balance General al 31 de Diciembre de 2010 presenta razonablemente las cifras de los Activos, Pasivos y Patrimonio del Fideicomiso Bosques y Agua Para la Concordia.

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011

MATEO BALDOMIRO DE LEÓN OROZCO
CONTADOR

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

Mandatarario Especial con Representación
GONZALO CORDON FOLGAR
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1
Guatemala, C. A.
PBX: 2223 0333 www.chn.com.gt





CHN EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL

FIDEICOMISO
BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FOLIO No. 154



(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS						
850	PRODUCTOS					7,000,959.98
850.01	INTERESES					
850.0102	DEPÓSITOS MONETARIOS					
850.0102.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA			374,000.53	374,000.53	
850.0102.0101	02-099-013884-9 BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA	343,315.44				
850.0102.0102	02-113-019854-7 FID. BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA FU	30,685.09				
850.02	OTROS PRODUCTOS					
850.0203	OTROS INGRESOS				515.15	
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				6,626,444.30	
	GASTOS					
951 (-)	GASTOS					29,842,416.07
951.01	ADMINISTRACION FIDEICOMISO					
951.0101	HONORARIOS				450,071.34	450,071.34
951.02	SERVICIOS NO PERSONALES					6,392,639.74
951.0201	SERVICIOS BÁSICOS					
951.0201.01	ENERGÍA ELÉCTRICA			37,944.41	140,217.41	
951.0201.02	AGUA			12,749.00		
951.0201.03	TELÉFONO			88,466.00		
951.0201.04	CORREOS Y TELEGRAFOS			1,058.00		
951.0202	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN				12,476.00	
951.0202.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			7,035.00		
951.0202.02	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN			5,441.00		
951.0203	VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS				194,718.87	
951.0203.01	VIÁTICOS EN EL INTERIOR			114,750.00		
951.0203.05	OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS			79,968.87		
951.0204	TRANSPORTE Y ALMACENAJE				5,240.00	
951.0204.01	TRANSPORTE DE PERSONAS			5,240.00		
951.0206	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO				125,575.68	
951.0206.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA			17,789.35		
951.0206.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE			98,311.29		
951.0206.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO			9,475.00		
951.0207	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES				8,471.35	
951.0207.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS			4,471.35		
951.0207.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES			4,000.00		
951.0208	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				5,526,747.21	
951.0208.09	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS			5,526,747.21		
951.0209	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES				375,193.22	
951.0209.01	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS			373,204.90		
951.0209.05	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS				4,703.17	
951.0209.0501	HABILITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LIBROS	250.00				
951.0209.0504	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN	4,443.17				
951.0209.06	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO			1,285.15		
951.03	MATERIALES Y SUMINISTROS					330,910.38
951.0301	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					
951.0301.03	ALIMENTOS PARA PERSONAS			2,231.05		2,231.05
951.0304	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					15,750.72
951.0304.01	PAPEL DE ESCRITORIO			12,228.70		
951.0304.03	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN			951.72		
951.0304.08	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			2,569.30		
951.0305	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					16,593.40
951.0305.03	LLANTAS Y NEUMÁTICOS			16,593.40		
951.0306	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					178,132.00
951.0306.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			178,132.00		
951.0309	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS					118,203.23
951.0309.01	ÚTILES DE OFICINA			81,754.90		
951.0309.02	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS			29,643.13		
951.0309.06	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR			5,607.35		
951.0309.07	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS			195.80		
951.0309.08	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL			386.75		
951.0309.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			615.38		
951.05	DEPRECIACIONES					350,640.23
951.0501	MAQUINARIA Y EQUIPO					350,388.20
951.0501.02	EQUIPO DE OFICINA			38,223.21		
951.0501.04	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO			2,488.96		
951.0501.05	EQUIPO DE TRANSPORTE			264,831.09		
951.0501.06	EQUIPO PARA COMUNICACIONES			1,661.80		
951.0501.08	EQUIPO DE CÓMPUTO			43,183.14		
951.0502	ACTIVO INTANGIBLE					252.03
951.0502.01	SOFTWARE			252.03		
951.09	SUELDO REPORESTADORES					22,312,500.00
951.0902	SUELDO REPORESTADORES FASE II				15,706,300.00	
951.0904	REPROGRAMACIONES					6,606,200.00
951.0904.02	SUELDO REPORESTADORES FASE II	3,694,100.00				
951.0904.03	SUELDO REPORESTADORES FASE III	2,912,100.00				
952	OTROS GASTOS					5,654.38
952.02	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				5,654.38	
RESULTADO DEL EJERCICIO						(22,843,456.09)

El infrascrito Jefe Contador del Departamento de Contabilidad, de la Gerencia de Fideicomisos de El Credito Hipotecario Nacional de Guatemala, hecho en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con numero de registro uno guion uno ciento setenta y siete mil ochocientos noventa y tres (1-1-179,893), **CERTIFICA:** Que el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2010 presenta razonablemente los resultados del ejercicio del Fideicomiso Bosques y Agua Para la Concordia.

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011

MATEO BALDOMIRO DE LEÓN BRUNO
CONTADOR

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE JÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

Mandatario Especial Representación
MATEO BALDOMIRO DE LEÓN BRUNO
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN

JEFE DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1





(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
(-)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	514,953.47	(154,242.83)	360,710.64
511.0101.01	SUSY YESSSENIA MORAN GUZMAN	125,000.00	(125,000.00)	-
525.0202	EQUIPO DE OFICINA	207,458.78	(9,351.00)	198,107.78
230.0102	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	(149,837.07)	1,762.09	(148,074.98)
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	12,577.25	(1,587.25)	10,990.00
230.0104	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y	(9,651.08)	920.14	(8,730.94)
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,324,155.46	-	1,324,155.46
230.0106	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	(2,014,068.31)	(22,069.31)	(2,036,137.62)
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	8,309.00	-	8,309.00
230.0106	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES	(6,804.01)	(138.50)	(6,942.51)
525.0208	EQUIPO DE COMPUTO	129,787.54	(52,166.44)	77,621.10
230.0106	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	(112,059.09)	53,389.44	(58,669.65)
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	75.00	-	75.00
(-)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,009,725.84)	3,727,870.24	2,718,144.40
527.0201	VIATICOS	-	15,000.00	15,000.00
527.0205	GASTOS VARIOS	1,000,000.00	(1,000,000.00)	-
527.0402	FASE II	-	2,721,700.00	2,721,700.00
620.0101.02 (-)	I.S.R.	(1,133.34)	(1,733.32)	(2,866.66)
620.0101 (-)	CUENTAS POR PAGAR	(8,592.50)	(7,996.94)	(15,589.44)
620.0203	INGRESOS POR APLICAR	(2,000,000.00)	2,000,000.00	-
700	PATRIMONIO FIDEICOMITIDO PAGADO	1,841,000,000.00	100,000,000.00	1,941,000,000.00
700.01	PATRIMONIO ASIGNADO	1,841,000,000.00	100,000,000.00	1,941,000,000.00
710	RESULTADOS POR APLICAR	(1,833,157,654.68)	-	(1,833,157,654.68)
710.02	PERDIDA	(1,833,157,654.68)	-	(1,833,157,654.68)
710.0201	AÑO 2,006	(8,754,342.53)	-	(8,754,342.53)
710.0202	AÑO 2,006	(390,838,854.81)	-	(390,838,854.81)
710.0203	AÑO 2,007	(1,094,644,742.93)	-	(1,094,644,742.93)
710.0204	AÑO 2,008	(271,812,870.94)	-	(271,812,870.94)
710.0205	AÑO 2,009	(52,307,643.47)	-	(52,307,643.47)
(-)	PRODUCTOS	6,883,432.58	117,527.40	7,000,959.98
850.0102.0102	02-099-013884-9 BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA	231,310.70	112,094.74	343,405.44
850.0102.0102	02-113-019894-7 FID. BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA FU	28,793.18	1,891.91	30,685.09
850.0203	OTROS INGRESOS	-	515.15	515.15
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,623,328.70	-	6,623,328.70
(-)	GASTOS	13,173,588.31	16,668,827.76	29,842,416.07
951	GASTOS	13,173,588.31	16,668,827.76	29,842,416.07
951.0101	HONORARIOS	141,599.98	108,471.36	450,071.34
951.0201.01	ENERGIA ELECTRICA	35,686.96	2,257.45	37,944.41
951.0201.02	AGUA	12,749.00	-	12,749.00
951.0201.03	TELEFONIA	82,050.20	6,405.80	88,456.00
951.0201.04	CORREOS Y TELEGRAFOS	1,058.00	-	1,058.00
951.0202.01	PUBLICIDAD Y PROMOCION	3,512.50	3,517.50	7,030.00
951.0202.02	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	5,441.00	-	5,441.00
951.0203.01	VIATICOS EN EL INTERIOR	114,755.00	-	114,755.00
951.0203.05	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	79,963.87	-	79,963.87
951.0204.01	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,246.90	-	5,246.90
951.0206.02	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	17,789.39	-	17,789.39
951.0206.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	97,881.29	430.00	98,311.29
951.0206.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	9,475.00	-	9,475.00
951.0207.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	4,471.35	-	4,471.35
951.0207.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	4,000.00	-	4,000.00
951.0208.09	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	4,946,403.10	580,344.11	5,526,747.21
951.0209.01	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	373,204.90	-	373,204.90
951.0209.0501	HABILITACION Y AUTORIZACION DE LIBROS	260.00	-	260.00
951.0209.0504	IMPRESO DE CIRCULACION	4,443.17	-	4,443.17
951.0209.06	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	1,285.15	-	1,285.15
951.0301.01	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,231.05	-	2,231.05
951.0304.01	PAPEL DE ESCRITORIO	11,575.20	663.50	12,238.70
951.0304.02	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	488.30	475.42	963.72
951.0304.08	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	2,566.30	-	2,566.30
951.0305.03	LLANTAS Y NEUMATICOS	16,593.40	-	16,593.40
951.0306.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	153,132.00	25,000.00	178,132.00
951.0309.01	UTILES DE OFICINA	81,328.90	426.80	81,754.90
951.0309.02	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	27,399.33	2,243.80	29,643.13
951.0309.06	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	5,607.35	-	5,607.35
951.0309.07	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	195.80	-	195.80
951.0309.08	ACCESORIOS Y REPOSTOS EN GENERAL	386.75	-	386.75
951.0309.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	815.28	-	815.28
951.0501.02	EQUIPO DE OFICINA	36,707.28	1,515.93	38,223.21
951.0501.04	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO	2,305.79	183.17	2,488.96
951.0501.05	EQUIPO DE TRANSPORTE	242,761.78	22,069.21	264,831.09
951.0501.06	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,523.30	138.50	1,661.80
951.0501.08	EQUIPO DE COMPUTO	40,441.61	2,741.53	43,183.14
951.0502.01	SOFTWARE	252.03	-	252.03
951.0902	SUELDO REFORSTADORES FASE II	-	15,706,300.00	15,706,300.00
951.0904.02	SUELDO REFORSTADORES FASE II	3,694,100.00	-	3,694,100.00
951.0904.03	SUELDO REFORSTADORES FASE III	2,912,100.00	-	2,912,100.00
951.02	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,654.38	3,654.38
	SALDO INICIAL DEL MES	2,046,961.86	79,875,072.23	81,922,034.19

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011

MATEO BALDOMIRO DE LEON CONTADOR
FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON JEFE DE CONTABILIDAD

MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION



Notas a los Estados Financieros



BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA NUMERO 1.

DE LA CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO:

- El Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, fue constituido de conformidad con las leyes de la república de Guatemala, en los cuales actúan como los principales elementos personales; a) FIDEICOMITENTE, El Estado de Guatemala a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; b) FIDUCIARIO, El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y c) FIDEICOMI-SARIO, el Estado de Guatemala, teniendo como principales puntos los siguientes:
 - Se constituye el Fideicomiso con un patrimonio fideicometido por un monto de Q. 890,000.000.00.
 - El objeto del Fideicomiso es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca a través del impulso de la reforestación en tierras estatales, municipales y comunales, al mantenimiento de las fuentes de agua municipales y al desarrollo de la cultura forestal en el área rural de Guatemala.
 - El plazo del Fideicomiso es de 05 años a partir del 18 de Noviembre de 2005, el cual fue ampliado según escritura 281 por un año más, finalizando el 31 de diciembre de 2011.
 - Los honorarios por administración se realizaran de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, así mismo el fiduciario podrá hacer efectivo el cobro de dichos honorarios en forma automática y mensual y con cargo a los frutos del fideicomiso y si estos no fueren suficientes, con cargo al patrimonio fideicometido.

NOTA NUMERO 2.

RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Se trabajo sobre las normas y principios contables iniciando en su primera fase la implementación de las normas internacionales de contabilidad (NIC'S), no se cuenta con sistema de inventarios ya que es una contabilidad enfocada a la administración de recursos financieros y no hay métodos productivos y la comercialización de productos, tampoco se cuenta con registro de ventas y únicamente se registran las compras de acuerdo a los requerimientos de la unidad ejecutora, los productos financieros (intereses) se contabilizan al cierre de cada mes.


MATEO BALDOMIRO DE LEON OROZCO
CONTADOR


FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD


JORGE ANTONIO CUEVAS ACEITUNO
CONTRALOR







a) RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS

- I) Los productos se reconocen bajo el método contable de lo devengado, los cuales corresponden a los intereses generados por las cuentas de bancos; productos de ejercicios anteriores.

- II) Los gastos se reconocen bajo el método contable de lo devengado, los cuales corresponden a la administración del fideicomiso en el cual se registra los honorarios por administración, comisiones por servicios y contratos adiciones a la escritura de su constitución; los gastos de servicios no personales, materiales y suministros se registran de acuerdo a los requerimientos de la unidad ejecutora del Fideicomiso; las depreciaciones realizadas durante el periodo fiscal; servicios personales, se registran el pago de servicios técnicos y profesionales prestados por el personal que labora para la unidad ejecutora del fideicomiso; en otros gastos, se registran erogaciones que no pertenecen a los fines del Fideicomiso y los gastos que no se registraron dentro del periodo fiscal correspondiente.

b) PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

La propiedad, planta, equipo e intangibles se registra el valor de adquisición, y son depreciados bajo el método de línea recta, utilizando para el efecto las tasas máximas permitidas por la ley del impuesto sobre la renta según título VII "de la depreciación y amortización", en sus artículos del 16 al 19.

NOTA NUMERO 3:

UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria que se utiliza en los registros contables y financieros es exclusivamente en moneda Nacional (quetzales), ya que según la escritura constitutiva del Fideicomiso, toda su gestión se circunscribe al territorio Nacional.



MATEO BALDOMIRO DE LEÓN OROZCO
CONTADOR



FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD



JORGE ANTONIO CUEVAS ACEITUNO
CONTRALOR



CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
AGENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTADOR
GUATEMALA



CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
AGENCIA DE FIDEICOMISOS
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD
GUATEMALA



CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
AGENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTRALOR
GUATEMALA



NOTA NUMERO 4:

DISPONIBILIDAD

La disponibilidad del Fideicomiso se encuentra actualmente en dos cuentas bancarias las cuales están constituidas en el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala:

NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO	NUMERO DE CUENTA
BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA	MONETARIOS	02-099-013884-9
FID. BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA FU	MONETARIOS	02-113-019854-7

La cuenta No. 02-099-013884-9 a nombre de Bosques y Agua para la Concordia, es la cuenta principal del fideicomiso la cual es utilizada para la realización de pagos a los Reforestadores, y las comisiones al Fiduciario, en la misma se registra todo aporte de patrimonio que es realizado por el fideicomitente.

La cuenta No. 02-113-019854-7 a nombre de Fid. Bosques y Agua para la Concordia Fu, es la utilizada para la realización de pagos a los diversos proveedores, acreedores, publicistas, al personal que presta apoyo a la unidad técnica ejecutora del fideicomiso etc.

NOTA NUMERO 5:

DEUDORES

En este rubro se consigna el aporte designado para la realización de la caja chica cuenta No. 02-113-016319-0 (Bosques y Agua para la Concordia Caja Chica) la cual es administrada por personal designado por Bosques.

NOTA NUMERO 6:

CUENTAS POR LIQUIDAR

Registro del anticipo de gastos que realizara la Unidad técnica Ejecutora del Fideicomiso en las diferentes actividades para el funcionamiento del mismo, los que posteriormente son liquidados contra los soportes físicos que se hagan llegar por parte de la Unidad.





MATEO BALDOMIRO DE LEÓN OROZCO
CONTADOR

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

JORGE ANTONIO CUEVAS ACEITUNO
CONTRALOR



NOTA NUMERO 7:

IMPUESTOS

En esta cuenta se registra el impuesto sobre la renta del 5%, que se retiene al pago por servicios técnicos y profesionales, prestados por el personal que labora para la Unidad Técnica del Fideicomiso, a los proveedores, etc., según su RTU o el régimen indicado en la factura.

NOTA NUMERO 8:

CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se registra toda obligación que se adquiera durante el funcionamiento del fideicomiso, la cual se debe desembolsar la totalidad de las deudas adquiridas.

NOTA NUMERO 9:

PRODUCTOS

Intereses generados por las cuentas monetarias que se encuentran actualmente en el CHN, así como los productos por la anulación de cheques por pagos a reforestadores en años anteriores.

NOTA NUMERO 10:

GASTOS

En esta cuenta se registra todo gasto realizado dentro de los fines del fideicomiso, para el cual fue constituido.

**BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010**

NOTA NUMERO 1:

DISPONIBILIDAD

- Se registro el acredita miento a la cuenta de monetarios 02-099-013884-9, en concepto del aporte del gobierno de la república de Guatemala al capital del fideicomiso Bosques y Agua Para la Concordia, para el pago a reforestadores.


MATEO BALDOMIRO DE LEON OROZCO
CONTADOR


FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD


JORGE ANTONIO CUEVAS ACEITUNO
CONTRALOR



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso de León García
Presidente Comité Técnico
Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2010, y los estados financieros que se acompañan, por el período terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 16 mayo 2011



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero Agrónomo
Juan Alfonso de León García
Presidente Comité Técnico
Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia al 31 de diciembre de 2010, y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de presentación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 16 mayo 2011



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditoría anterior.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JUAN ALFONSO DE LEON GARCIA	REPRESENTANTE TITULAR	25/02/2010	31/12/2010
2	LUIS ALBERTO FERRATE FELICE	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
3	PIETRO MIGUEL DIAZ MARROQUIN	REPRESENTANTE TITULAR	05/07/2010	31/12/2010
4	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ LOPEZ	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
5	AMAURI RENDOLFO MOLINA ALVAREZ	REPRESENTANTE TITULAR	11/11/2010	31/12/2010
6	CLAUDIA LORENA ROLDAN RAMIREZ	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
7	MANUEL DE JESUS POCASANGRE AVILA	DIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2010	31/12/2010



9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

La Visión del fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, es ser una institución de administración financiera eficiente y eficaz, transparente en el manejo de los fondos, así como de los procesos que realiza para cumplir con los objetivos de capacitación, reforestación y contribución en la cultura forestal en sus ámbitos de acción.

Misión

La Misión del fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, a través de impulsar actividades de reforestación en tierras municipales, comunales y otras, al mantenimiento de las fuentes de agua municipales y al desarrollo de la cultura forestal, principalmente en el área rural de Guatemala.

Estructura Orgánica

La administración y ejecución del fideicomiso, está a cargo de un Comité Técnico el cual está integrado por un representante designado por cada una de las siguientes instituciones: El Fiduciario, El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República, El Instituto Nacional de Bosques -INAB- y la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-.

Para el caso de los Ministerios, el representante titular deberá ser el Ministro y el suplente uno de los Viceministros, para la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República, el titular será el Secretario y el suplente el Subsecretario; para el Instituto Nacional del Bosques, el titular será el Gerente y el Suplente, la persona que éste designe; y para la Asociación Nacional de Municipalidades, el titular deberá ser su Presidente y el suplente el Secretario Ejecutivo de la Asociación conforme a la Escritura constitutiva del Fideicomiso.

Para atender los aspectos operativos y de la ejecución del fideicomiso, así como para dar cumplimiento a lo dispuesto por el fideicomitente y por el Comité Técnico, funciona una Unidad Técnica Ejecutora (UTE), cuya estructura y funciones fueron definidas en el reglamento respectivo.

